 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

**ACTA SUCINTA:** 053  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 03 de Octubre de 2017  
**HORA DE INICIACIÓN:** 09:15 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:47 p.m.  
**PRESIDENTE:** GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
**SECRETARIO:** DAYANA VANESSA GARCÍA  
**ROZO**

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS


1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No.133**, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 06 de marzo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de mayo de 2017. **Tema:** "Alcaldías locales". **Citantes:** Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio. Bancada Partido Alianza Verde. **Citados:** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Hacienda, Beatriz Elena Arbeláez Martínez. **Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales: Alcaldesa Local de Usaquén, Mayda Cecilia Velásquez Rueda; Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya; Alcalde Local de Santa Fe, Gustavo Alonso Niño Furnieles; Alcalde Local de San Cristóbal, José Ignacio Gutiérrez Bolívar; Alcalde Local de Usme, Jorge Eliécer Peña Pinilla; Alcalde Local de Tunjuelito, Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo; Alcaldesa Local de Bosa, Paula Johanna Ruiz Quintana (E); Alcalde Local de Kennedy, Fabricio Guzmán Martínez (E); Alcaldesa Local De Fontibón, Johanna Paola Bocanegra Olaya; Alcaldesa Local de Engativá, Ángela Vianney Ortiz Roldán; Alcalde Local de Suba, Diego Alejandro Ríos Barrero (E); Alcalde Local de Barrios Unidos, Zico Antonio Suárez Suárez; Alcaldesa Local de Teusaquillo, Cornelia Nisperuza Flórez (E); Alcalde Local de Los Mártires,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Héctor Román Morales Betancourt (E); Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Augusto Silgado Burbano; Alcalde Local de Puente Aranda, José Martín Cadena Garzón (E); Alcalde Local de Candelaria, Manuel Augusto Calderón Ramírez; Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Jaime Martínez Suescun (E); Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Ray Garfunkell Vanegas Herrera (E); Alcaldesa Local de Sumapaz, Francy Lilibiana Murcia Díaz.

**No.202**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de Abril de 2017. **Tema:** “Contratación en las Alcaldías Locales de Bogotá”. **Citantes:** Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Argüello. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. **Citados:** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez. **Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Alcaldesas y Alcaldes de las veinte (20) Localidades de la Ciudad, Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Gabriel Cifuentes Ghidini.

**No.203**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 6 de abril de 2017. **Tema:** “Contratación de las Alcaldías Locales”. **Citantes:** Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Argüello, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Castro Rodríguez. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. **Citado:** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay. **Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo, Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Alcaldes y Alcaldesas de Bogotá.

**No.220**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 19 de Abril de 2017. **Tema:** “Contratación en las Alcaldías Locales”. **Citantes:** Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar. Bancada Movimiento Político MIRA. **Citados:** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández corzo. **Invitados:** Alcaldes Locales; Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Gabriel Cifuentes Ghidini; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra.


**No.311**, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 4 de Junio de 2017. **Tema:** “Contratación en alcaldías Locales”. **Citantes:** Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada Partido Conservador. **Citados:** Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaría Jurídica Distrital, Dalila Astrid Hernández Corzo. **Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Alcaldes Locales de Bogotá D.C.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

## 5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE DURAN SILVA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUCIA BASTIDAS ÚBATE, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO,

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.


De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROGER CARRILLO OCAMPO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRES PALACIOS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, CELIO NIEVES HERRERA, JULIO CESAR ACOSTA.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DE GOBIERNO - SECRETARIO, MIGUEL URIBE TURBAY; SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA – SECRETARIA, BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION – SECRETARIO, ANDRES ORTIZ GOMEZ; SECRETARÍA JURIDICA DEL DISTRITO – DELGADO, WILLIAN BURGOS; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ –DIRECTORA TECNICA FISCALIZACION, MARIA ANAYME BARÓN; PERSONERIA DISTRITAL- ASESOR, OMAR A. LEMUS; VEEDURÍA DISTRITAL – ASESORA DEL DESPACHO, MARTHA AMPARO MARQUEZ; ALCALDES LOCALES: ALCALDESA LOCAL DE USAQUÉN, MAYDA CECILIA VELÁSQUEZ RUEDA; ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO, HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA; ALCALDE LOCAL DE SANTA FE, GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES; ALCALDE LOCAL DE



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

SAN CRISTÓBAL, JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR; ALCALDE LOCAL DE USME, JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA; ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO, YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO; ALCALDESA LOCAL DE BOSA, PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA (E); ALCALDE LOCAL DE KENNEDY, FABRICIO GUZMÁN MARTÍNEZ (E); ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN, JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA; ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ, ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN; ALCALDE LOCAL DE SUBA, DIEGO ALEJANDRO RÍOS BARRERO (E); ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, ZICO ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ; ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO, CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ (E); ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES, HÉCTOR ROMÁN MORALES BETANCOURT (E); ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO; ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA, JOSÉ MARTIN CADENA GARZÓN (E); ALCALDE LOCAL DE CANDELARIA, MANUEL AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ; ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, JAIME MARTÍNEZ SUESCUN (E); ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, RAY GARFUNKELL VANEGAS HERRERA (E); ALCALDESA LOCAL DE SUMAPAZ, FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la presidencia procede a leer el orden del día establecido para la sesión.


La honorable concejal María Victoria Vargas Silva: pregunta si se están leyendo las proposiciones, además le pregunta a la presidenta si va a dar espacio para editoriales. Por otro lado, deja constancia de la falta de coordinación entre las distintas mesas directivas, de las comisiones permanentes y la mesa directiva del concejo, porque resulta que si supiera con anticipación los temas a tratar, haría lo que no hizo en su momento, porque se enteró cuando conoció esta agenda, señala que la primera proposición de hoy fue aprobada el 6 de marzo en la comisión de hacienda, la concejal indica que ella tiene una proposición también aprobada en la comisión de hacienda el 13 de marzo, las demás proposiciones fueron aprobadas en la comisión de gobierno, señala que esa proposición del partido liberal suscrita por todos los miembros de la bancada es del mismo tema que se va a tratar en la agenda el día de hoy, menciona que el tema de su proposición era igual, la concejal informa que cuando conoció la agenda solicitó que se trasladara a la comisión de gobierno, en este sentido solicita que se incluya la proposición 141 del 13 de marzo de 2017 para quede incluida en el orden del día de la sesión de hoy, señala que entiende que posiblemente no se alcance a tratar porque fue inscrita antes que las demás proposiciones a tratar el día de hoy.

El honorable concejal Álvaro Argote: quiere pedir respetuosamente a la mesa directiva de la comisión, como lo hizo ayer de manera formal el doctor Sarmiento, que pospongan la proposición de su partido agendada para hoy y que la pasen para la siguiente sesión, en este sentido pide permiso para ausentarse debido a que debe asistir a una reunión urgente.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

La presidenta solicita se haga lectura nuevamente del orden del día, hace mención a quienes han estado participando en la junta de voceros sobre el agendamiento de la agenda, ya que por costumbre los debates se han estado extendiendo en el tiempo, en ese sentido, en virtud de eso se habían planteado esas 4 proposiciones debido a que se habían trasladado desde el mayo; señala que la mesa directiva atiende la petición de incluir las proposiciones que están dispuestas refiriéndose a la proposición de la doctora María Victoria Vargas, de igual forma lo solicitado por el concejal Argote.

El honorable concejal Yefer Vega: quiere hacer una precisión frente a lo que ha manifestado en su proposición, no es un tema policivo, se trata sobre seguimiento a la inversión a las alcaldías locales, fue aprobada a la comisión de hacienda y fue trasladada a la comisión de gobierno.

La presidenta indica que con el ánimo de dar continuidad a la sesión incluirá las 4 proposiciones que fueron trasladadas en orden cronológico, y se continuara con la intervención de la bancada del partido verde - la concejal María Victoria Vargas pide nuevamente que se incluya su proposición en el orden del día. Luego de estas intervenciones el orden del día es aprobado por los honorables Concejales miembros de la Comisión con la modificación propuesta por la concejal María Victoria Vargas.


La honorable concejal María Victoria Vargas: solicita al presidente de la corporación que se agende cuando antes el debate del partido liberal colombiano, en el sentido que se cite a la directora del hábitat, a la empresa de acueducto, los organismos de control, al gerente de aguas de Bogotá, informa que hoy el diario el Tiempo señala que se van a iniciar unas acciones de repetición contra la junta directiva de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, solicita que el presidente programe cuando antes ese debate, porque el concejo de Bogotá ya ha había advertido esta situación.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: hace un reconocimiento público al esfuerzo de la administración, en relación a la carta de entendimiento firmada por OIM Colombia, que beneficiara a los grupos étnicos de la ciudad, agradece al secretario de gobierno por invitarlo a este reconocimiento de las comunidades étnicas que viven en la ciudad, en segundo lugar, señala que en la noche anterior compartió con sus compañeros del centro democrático en el plantón, conmemorando el "robo" del plebiscito, soslayando la voluntad popular del "no" el año pasado. Finalmente, reseña una vez más con preocupación el hecho de que sorprendentemente y sin consultarle, su esquema de seguridad ha sido restringido los fines de semana sin explicación seria u oficial por parte de las autoridades competentes, solicita al secretario de gobierno y la policía revisen esta situación para que no restrinjan su esquema de seguridad, deja constancia por si acaso, que no le han explicado el porqué de esta restricción.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El honorable concejal Jairo Cardozo: solicita la venia de la presidenta para retirarse, porque debe acompañar a su esposa por un procedimiento quirúrgico que le realizaran.

La honorable concejal Luz Marina Gordillo: señala que como vocera de la bancada de mujeres quiere compartir la carta que fue enviada al fiscal general de la nación, en esta le piden que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres que son víctimas de la violencia de género.

El honorable concejal Rolando González: aprovecha la oportunidad de acuerdo a lo que menciono el concejal Marco Fidel Ramírez, que ha sido víctima de improperios en redes sociales, por su posición en contra del no, señalando que desde antes de que se diera el plebiscito, él había sentado su posición en contra del proceso de paz.

El honorable concejal Yefer Vega: hace mención a que el día de hoy, las diferentes secretarías han mostrado el avance de la materialización del acuerdo 676, que ya se ha pasado a otro nivel, que muy bien lo está haciendo la secretaria Cristina de la secretaria de la mujer, es un reconocimiento que le hace a la administración; solicita a la doctora Gloria Ely la presencia en esa mesa de trabajo, por sus conocimientos en materia de ruralidad, para participar en la construcción de la ruta a seguir.

El honorable concejal Diego Molano: quiere ratificar y adherir a la solicitud de la concejal María Victoria Vargas sobre la importancia de hacer el debate del riesgo que existe sobre la ciudad sobre el sistema de aseo, advierte que hoy en día reversar la situación pone en vilo el sistema de aseo, si la ciudad no toma decisiones equilibradas y rápidas, Bogotá entrara en caos; es importante determinar quien asumió esas responsabilidades, y discutir quienes fueron los responsables de asumir una competencia del concejo sobre el acueducto de Bogotá, señala que la transición tiene que ser bien manejada y debatir y entender las decisiones que tomará la administración, y no caer en lo que se pasó en la administración pasada.

La honorable concejal María Victoria Vargas: advierte en cuanto a lo señalado en el tema de aseo, que no vaya pasar que la proposición que se presenta en una comisión vaya quedar en otro orden, pide que quede claro, que el primer debate sea el del partido liberal por ser presentado en plenaria.

### 3. DEBATE DE CONTROL POLITICO EN RELACION DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:


**No.133**, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda de 06 de marzo de 2017. Traslada de la Comisión Tercera de Hacienda a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de mayo de 2017. **Tema:** "Alcaldías locales".

La honorable concejal Lucia Bastidas: agradece la presencia de los alcaldes locales, aunque no son objeto de citación por parte de la corporación, señala



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

el orden de intervención de su bancada, preguntando a la presidenta cuanto tiempo tendrán para intervenir, -la presidenta le señala que se tendrá hora y media para todas las bancadas – continua la concejal señalando que el mensaje de este control político es escuchar para tomar correctivos a tiempo, indica que van a mostrar como las alcaldías locales siempre han tenido problemas, van a mirar si la autonomía de las alcaldías locales es grande. En gobiernos anteriores siempre se han tenido titulares de primera página relacionadas con la corrupción de las alcaldías locales, y no es persecución en contra de las alcaldías locales, hoy se quiere evidenciar cuál es la situación actual de las alcaldías locales, sobre la estructura y funcionamiento, y que se está haciendo en el tema de contratación, señala que así hayan renunciado los alcaldes o les hayan pedido la renuncia los problemas persisten, reconocen que a partir de los problemas se empezaron a sacar circulares del actual alcalde, pero cuando se hacían observaciones no había credibilidad del secretario de gobierno de lo que estaba pasando en las alcaldías.


Recuerda como es la elección de los alcaldes locales, el procedimiento y señala que su equipo de trabajo no ha encontrado las 575 instancias de coordinación y participación que mencionaba el secretario de gobierno; indica que en el concejo se siguen aprobando acuerdos donde un delegado es el alcalde local en su respectiva localidad, sin duda hay muchas instancias de participación en donde los alcaldes locales tienen que estar, pero no son 575, para su equipo de trabajo son 257, y eso hace parte de lo que se debe trabajar, qué está relacionado, cómo se va a reglamentar y mejorar el funcionamiento de las alcaldías locales, cómo se van a nombrar sus alcaldes locales.

La concejal hace mención a un estudio de la Universidad de los Andes, el director de Bogotá Como Vamos, señala que la crisis era una oportunidad para solucionar los problemas de las alcaldías locales, menciona que se debe mirar el papel de las juntas administradoras locales también, le pide a los entes de control que se pronuncien y vigilen por ser los recursos públicos de todos los temas. Recuerda un debate de control político en la alcaldía de Lucho Garzón, en ese tiempo, se pidió la renuncia de todos los alcaldes locales, hace un recuento de cómo están los alcaldes locales de la Bogotá Positiva, y en Bogotá Humana, porque quiere mostrar lo que ha pasado para no repetir lo mismo. El alcalde los insto a cumplir con la normatividad, se habla del poco personal que tienen, pero hay muchos contratos de prestación de servicios, esto indica que si hay recurso humano, en este sentido se tiene que equilibrar lo que está pasando y controlar el número de contratistas, actualmente hay indagaciones preliminares con 8 alcaldías locales, señala las generalidades de las irregularidades por las cuales se da esta situación; la administración está actuando pero comenzaron tarde por no escuchar, en este orden de ideas se están haciendo contratos tipo para la malla vial, pero la concejal señala que no quiere que se ponga lenta la contratación para este tema; menciona los convenios de asociación y la prohibición estatal de los mismos, los temas de fallas en la contratación no los quitan los convenios interadministrativos, informa para que sirven los convenios de asociación, se ha preguntado como se va a hacer para que se revisen esos contratos,



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

también menciona los contratos de asociación con ONGs de papel que están mandadas a recoger y son las que han traído problemas en la contratación.

La contraloría informó que había un proceso de responsabilidad fiscal a cuatro localidades, la veeduría entregó una circular advirtiendo de los errores más comunes de las alcaldías para no cometer errores pasados, en malla vial es donde más se han encontrado problemas, la concejal da unos ejemplos en varias localidades, luego se concentra en el tema de la ejecución de recursos de los fondos de desarrollo local en 2016, las alcaldías locales tuvieron un presupuesto 1.4 billones, de los cuales se comprometieron 1.32 billones para una ejecución presupuestal de 94%, los cinco fondos que mejor ejecución presupuestal tuvieron fueron: Teusaquillo, Usme, Engativá, Sumapaz y San Cristóbal, y las alcaldías con mayor presupuesto: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Suba, y Usme, estas abarcaron el 48,54% del total de los fondos de desarrollo local; en 2016 en 7 de las 20 localidades se contrató más del 50 % del total en el mes de diciembre.

Señala en que localidades se dio este fenómeno, también recuerda las entidades que más contrataron vía convenio administrativo, muchas de las entidades mencionadas por la concejal volvieron a ser contratadas en 2016 por otros medios, se refiere de nuevo a malla vial dando las cifras de inversión en este particular, poniendo de ejemplo una que tuvo un único proponente, cuando el distrito puede tener más de 50, además señaló varios ejemplos para que los alcaldes presentes no comenten los mismos errores. Hace mención además a que hay recursos para los temas culturales y de género y su impacto, pero indica que la mayoría de los recursos se concentran en la realización de eventos, habla sobre los contratos de prestación de servicios y el número por localidades, señalando como lo dijo el concejal Castellanos, que personal si hay, siguen las mismas fallas observadas en los últimos 15 años.

El honorable concejal Hossman Martínez: comenta que después de lo mencionado por la concejal Bastidas hay cosas que se han mejorado en la actual administración, dice que en la anterior administración habían cientos de convenios de asociación, y desde que se posesionó Peñalosa a la fecha ya no hay este tipo de convenios, eso es una señal de transparencia de la administración, al igual que con los cambios de alcaldes para garantizar que la ciudadanía tengan confianza, las arcadias locales vienen liderando con base en el análisis del SECOP II, esta suma de instrumentos de transparencia, como los nuevos pliegos tipo, la publicación en el SECOP II son los que según el concejal dan garantías, hace un comparativo entre los años 2012 al 2016, señalando que para este año se tiene promedios de oferentes de 36, específicamente 900 % para este año, esto muestra la garantía de que hayan muchos oferentes, señala que con la actual administración se vuelve a recobrar la credibilidad.


El honorable concejal Jorge Torres: señala que se concentrará en la información de las respuestas dadas en el cuestionario de la proposición, básicamente, revisará el tema de ejecución presupuestal, el tema de contratación, el tema de convenios y celebraciones; pide mirar el ranking de



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

ejecución de las 20 localidades, indica que han ejecutado el 54.9%, pero cuando se miran los giros solo se ha desembolsado el 22% en promedio, menciona las localidades que más han ejecutado, y las que menos ejecución tienen como Puente Aranda, ahí ya se prenden las alarmas, pues van muy mal, tanto en compromisos como en giros, da información específica sobre giros por localidad, tanto las que más proporción tienen, como las que no.


En la revisión de contratos celebrados por las alcaldías entre enero de 2016 y marzo de 2017, se observa que Ciudad Bolívar, Usme, Engativá y suba, son las que más lo han hecho, el 37% están concentrados en estas localidades, pero cuando se suman los valores iniciales 522 mil millones sin adiciones, y cuando se observa el costo total la sumatoria da 510 mil millones 11 millones de pesos de diferencia, pide al secretario que aclare esa cifra por la diferencia negativa entre el valor inicial antes de adiciones y el valor final de los contratos, puesto que está dada en las respuestas ofrecidas por la administración; de los 3.192 contratos firmados 344 tienen fecha de inicio y terminación el 1 de enero de 1990, y le reitera que esa es información que entregó la administración, evidentemente son datos que están mal, la función de control político va a tener serios problemas, estos contratos suman más de 100 ml millones de pesos, le pide el secretario hacer los llamados de atención correspondientes. De las 20 localidades encontraron que las que tienen mayores recursos de contracción invertida están: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y San Cristóbal, de los contratos de mayor cuantía, encontraron en Teusaquillo un contrato de 22 mil millones de pesos, seguido por Bosa con 18 mil millones, barrios unidos 14 mil millones, de estos contratos el 78%, es decir 15 están destinados a la malla vial, 1.190 millones de pesos para reparar el jardín La Giralda, con eso se podría construir uno nuevo y ni siquiera se ha terminado el contrato, le gustaría saber que sucedió con esos recursos, le queda la preocupación en el tema de la malla vial, si la función de las localidades es esa, si no se está generando una duplicidad de funciones con la unidad de mantenimiento vial.

En el caso de las adiciones, 2.700 millones de pesos, 3 localidades concentran el 50% de las adiciones Usme, Bosa y Usaquén cada una hizo adiciones que superan los 400 millones de pesos, en principio las adiciones no son tan altas, pero valdría la pena analizar que tanto se usa esa figura, la pregunta es por qué algunas localidades las utilizan y otras no. Habla sobre algunos contratos que les llamaron la atención, el caso de Usaquén con el contrato con FONADE para temas de mantenimiento vial, hay un manto de duda sobre ese contrato y a la fecha no se ha aclarado que paso en este caso, y espera que el secretario de gobierno le dé respuesta, en el caso de Santa Fe hay 3 contratos que llaman la atención por un valor de 7.200 millones de pesos, una cancha en los Laches que se debía ejecutar en 45 días, los tres se firmaron en el mismo día, la información de las carpetas no está clara, y le pide a los órganos de control revisar este tema, en Fontibón pasa lo mismo que en Usaquén otro contrato con FONADE por un monto elevado, solicita de igual forma a la secretaría de gobierno que se revise también, menciona otros contratos similares que no cuentan con información clara y cuyas fechas de inicio, o plazos de ejecución no son tan claros.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

En el tema de convenios se han celebrado 74 por un valor de 30.109 millones de pesos, 22 en 2016 por 4 mil millones, en 2017 se celebraron 30 convenios por un valor de 17.500 millones, y 22 contratos de convenios con fechas extrañas, de los 74 convenios los que más han usado esta figura, Usme, Los Mártires, Suba, y Ciudad Bolívar, se pregunta por el volumen exagerado de convenios en Usme, pide explicación con respecto a esto, menciona otras localidades cuya información suministrada genera dudas por cuanto no está clara, pide valores reales en el caso de Puente Aranda. Frente a convenios con fechas anormales, 2 en Usaquén 3 Santa Fe, 3 en Tunjuelito, 8 en Suba, Mártires 1 convenio, 1 en Antonio Nariño Ciudad Bolívar 3 convenios, estos convenios con fechas extrañas suman 8.577 millones de pesos pide de nuevo aclaración sobre esto. Le pide al secretario de gobierno que la información debe ser clara y certera, con respecto a la información entregada al concejo.

En cuanto a los recursos para la malla vial en 2016 tuvieron un promedio de ejecución del 85%, menciona las localidades con las mejores ejecuciones y las que no, la pregunta es con base a las que menos ejecución tienen y qué está pasando con esos recursos como remanentes, finalmente habla de festivales, analizaron cuanto se invirtió en 2015 y 2016 hay casos excepcionales, en Engativá en 2015 se invirtieron 600 millones de pesos, pero en 2016 se invirtieron más de 5 mil millones de pesos, cuando se revisa ese caso, un contrato celebrado con la Universidad Distrital para desarrollar procesos de formación artística y cultural por 2 mil millones de pesos que deja dudas por cosas que no quedaron estipuladas en el contrato, pide a los órganos de control que a ese contrato en particular celebrado entre la alcaldía y la U. Distrital le presten la atención debida, pero lo que más llamo la atención, es que el estudio previo de contratación se llevó a cabo el 30 de diciembre de 2016, reitera a la secretaría de gobierno y las entes de control que hagan revisión a ese caso, señala que en el 2015 ocurrió algo parecido, entre la alcaldía y la Universidad Sur Colombiana por un valor superior a los 4 mil millones de pesos también en la localidad de Engativá.


El honorable concejal Edward Arias: le había solicitado a la mesa directiva intervenir un corto tiempo y continuar en la próxima sesión, esto a raíz de un derecho de petición que envió en el mes de agosto y que aún está en trámite, el concejal no quiere mostrar datos que a este momento pueden no ser reales. Quiere hablar sobre el tema de la baja ejecución presupuestal, es importante determinar que hay localidades rezagadas y le preocupa que el afán con el que se ejecute el presupuesto, haga que no se haga bien, exactamente en las localidades Bosa, San Cristóbal, Sumapaz y Kennedy el retraso es notorio, y como lo manifestaba el concejal Torres en malla vial. Señala la recuperación que se ha hecho en algunas localidades.

En el caso de nuevas sedes, no se están dando a la velocidad que se quisiera para este momento; hay un tema que les alcanzo a preocupar y es cuando se encuentran variaciones tan grandes en ciertos servicios, por ejemplo el servicio de vigilancia en cada localidad, llama la atención, porque con más sedes se tiene menos personal que en otras que si lo requieren, una variación del 600%, la diferencia es que hay localidades con muchas sedes y menos personal, es algo que le pide a la administración revisar, llama la atención



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

como en ciertos sitios donde la seguridad no es tan grave se tiene más personal que en otras donde sí se requiere. Por otro lado el concejal señala que hay localidades que no reflejan los gastos de servicios generales y cafetería en el SECOP. Señala al secretario lo que está sucediendo con la información que tenían anteriormente, hay unos contratos que han llamado la atención, en donde los valores de obra superan los valores del mercado, ejemplifica con el contrato de Rafael Uribe por más de 7 mil millones de pesos, y el contrato de Bioparques en Suba, entre otros, se deben revisar los valores de mercado, en el tema de suplemento y suministro de materiales, les preocupa las variaciones de precio con respecto al mercado en varias localidades, en el tema de dotación mobiliaria, hay diferencias entre el contrato de Ciudad Bolívar y Santa Fe, el valor que se adquiere en Mártires por 1.560 millones llama la atención, en el tema de los convenios, hay una diferencia notable en la entrega de los subsidios, en la localidad de Teusaquillo y Ciudad Bolívar donde los precios varían a pesar de prestar el mismo servicio, pide que se revise los contratos con la Universidad Distrital de Engativá y Usme por la misma variación.

El presidente indica que se cierra la proposición, y quedan pendientes las proposiciones del partido Mira, del Polo Democrático, el partido Conservador y las proposiciones que han sido trasladadas de otras comisiones, la cuales se realizarán en una próxima sesión, acto seguido se levanta la sesión.

La secretaria informa que siendo la 11:47 de la mañana se levanta la sesión de Gobierno programada para el día 3 de octubre de 2017.

**GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**  
Presidenta

**HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**  
Primer Vicepresidente

**EMEL ROJAS CASTILLO**  
Segundo Vicepresidente

**DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO**  
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia  
Revisó: Dayana Vanessa García Rozo



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



